

321 I

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

TRÁMITE: 2009-7115-MIES-E

OFICIO No. **03377** -DAL-JV-MIES-09

Quito, **06 MAYO 2009**

Señor
Carlos Anibal Cabascango Flores
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"
Guayllabamba.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 23 de abril de 2009, manifiesta que en Asamblea 05 de abril de 2009, se ha elegido directiva para el período 2009 -2011 del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"**; Cuyo **REGISTRO** se realiza como sigue:

PRESIDENTE	CARLOS ANÍBAL CABASCANGO FLORES
VICEPRESIDENTE	ÁNGEL VICENTES FLORES MAIGUA
SECRETARIA	CARLOTA MELANIA CAMINO DIAZ
TESORERO	LUIS ANÍBAL GUALUCHICO DELGADO
VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
VINICIO LEONIDAS VITERI VITERI	NERIS ALBERTO VILLAMARÍN MONTENEGRO
JOSÉ ABEL PUEBLA MUÑOZ	JORGE ERNESTO OÑA TIPANTUÑA
CARMEN MARISELA ORTIZ VILLAFUERTE	JOSÉ OÑA CARRILLO

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las actuaciones de la Directiva sean legales, las misma debe ser registradas en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentran registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso y exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto las Organizaciones deben tener registrada su Directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatutos, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, la Organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyentes -RUC- otorgado por el Servicio de Rentas Interno -SRI-.

Si su organización no consta en el RUOSC a pesar de tener RUC es necesario que el representante legal se acerque a la oficina del SRI más cercana, o en la página de inicio www.sociedadcivil.gov.ec ingrese al ícono "soporte conectado" y se pondrá en contacto con un asistente del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Para mayor información llamar al 18002SOCIO (1800276246), o al 023983000 Ext. 1006

Atentamente,


Dr. Giovanni López Endara
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

GL / Sr. J. Velasco
27/04/2009

Secretaría General  Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Es fiel copia del Original -
LO CERTIFICO

Ab. Rosario Estupiñán Aguirre
SECRETARIA GENERAL

 Asesoría Legal
Funcionario Responsable

Original Copia

www.mies.gov.ec

Robles E3-33 y Páez
Quito Ecuador

1800 - 555 666

recibo
6/05/09

Juntos por el Buen Vivir.

07 DIC. 2009

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"

TELÉFONOS 2369532
GUAYLLABAMBA-QUITO- ECUADOR

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO
"SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"**

En la parroquia de Guayllabamba, el 21 de septiembre del 2008, a las diez horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de constituir libre y voluntariamente una organización de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucro, quienes manifiestan libre y voluntariamente que no existe otro Comité Pro Mejoras no Cooperativa de Vivienda y que son residentes del Barrio "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA".

Bajo la dirección del señor Carlos Cabascango, los presentes en su calidad de miembros fundadores expresan su voluntad de constituir la organización denominada COMITÉ DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA", por lo que proceden a elegir una directiva provisional para que se encargue de realizar los trámites necesarios ante el Ministerio competente, a fin de alcanzar la personalidad jurídica.

Directiva provisional:

Presidente provisional: Carlos Aníbal Cabascango Flores	C.I. 171130877-3
VicePresidente provisional: Neris Alberto Villamarín Montenegro	C.I. 050179171-9
Secretario provisional: José Abel Puebla Muñoz	C.I. 170943601-6
Tesorero provisional: Luis Aníbal Gualuchico Delgado	C.I. 170504187-7

VOCALES PRINCIPALES:

Jose Oña Carrillo	C.I. 050214242-5
Jorge Ernesto Oña Tipantuña	C.I. 050253042-1
Germán Cordero Castillo	C.I. 171451721-4

VOCALES SUPLENTES:

Luis Alfredo Villamarín Montenegro	C.I. 050182311-6
Tomas Gualberto Analuisa Caiza	C.I. 170550125-0
Elmer Antonio Ordóñez Calero	C.I. 170525146-8

SINDICO:

Cañizares Barahona Alicia Nieves	C.I. 170249931-8
----------------------------------	------------------

Se delega a la directiva provisional para que redacte un proyecto de estatuto social y en la próxima Asamblea General lo someta a consideración de los miembros fundadores.

La entidad en formación tendrá su sede en la siguiente dirección: Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba", Parroquia Guayllabamba, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, tel:2369-532.

Se hace conocer a los presentes que uno de los requisitos para la concesión de la personalidad jurídica, consiste en acreditar un patrimonio mínimo de USD 400 dólares (CUATROCIENTOS DÓLARES), en una cuenta de integración de capital.

El Presidente provisional solicita a la Asamblea un receso de 15 minutos hasta que el señor secretario redacte la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes por unanimidad.

Sin tener ningún otro punto que tratar, se levanta la sesión, a las 14H00. Para constancia firman todos los miembros fundadores:



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"

TELÉFONOS 2369532
GUAYLLABAMBA-QUITO- ECUADOR

NOMBRE	CEDULA	NACIONALIDAD	DIRECCION	TELEFO.	FIRMA
Analuisa Caiza Tomas Gualberto	170550125-0	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2950-369	
Cabascango Flores Carlos Anibal	171130877-3	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2369-532	
Cañizares Barahona Alicia Nieves	170249931-8	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2368667	
Cárdenas Barros Luís Alberto	010122624-9	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2369694	
Castillo Chamba José Milton	171480997-5	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2020 668	
Castillo Guerrero Rosa Alba	190012540-0	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		
Cordero Castillo Germán	171451721-4	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		
Cachón Jiménez Claudia Maria	030042273-0	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2369694	
Gualuchico Delgado Luís Anibal	170504187-7	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2-768-347	
Irua Riofrio Álvaro Hernán	100295125-7	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2369-167	
Oña Carrillo José	050214242-5	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		
Tipantuña Jorge Ernesto	050253042-1	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		
Ordóñez Calero Elmer Antonio	170525146-8	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	3-451276	
Puebla Muñoz José Abel	170943601-6	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2-130-246	
Villamarín Montenegro Blanca Carmelina	050169393-1	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"	2-820550	
Villamarín Montenegro Luis Alfredo	050182311-6	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		
Villamarín Montenegro Neris Alberto	050179171-9	Ecuatoriana	Barrio "Santa Rosa de Guayllabamba"		

Sr. Carlos Anibal Cabascango Flores
PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. José Abel Puebla Muñoz
SECRETARIO PROVISIONAL



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

SOCIOS

COMITE PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
GUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"

TELÉFONOS 2369532
GUAYLLABAMBA-QUITO- ECUADOR

Quito, 7 de diciembre del 2010

Señora Ingeniera:
Ximena Ponce León
Ministra de Inclusión Social y Económica
Presente.

De mi consideración:

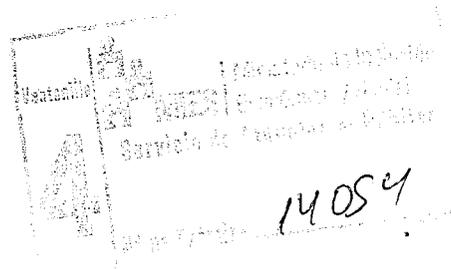
Reciba el cordial saludo de quienes conformamos el Comité Pro Mejoras del Barrio "Santa Rosa" de Guayllabamba, por medio de la presente solicitamos a usted se realice el registro del nuevo secretario de nuestra institución, la calificación de nuevos socios y la descalificación de socios de nuestra organización.

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Carlos Cabascango
PRESIDENTE
C.I. 171130877-3



08 DIC. 2010



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No. : 14054-DSG_SG-MIES-2010-EXT
Fecha : 2010-12-08 13:58:57 GMT -05
Recibido por : Verónica Montufar Calderón
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gov.ec>
con el usuario: "9999778407"

Carlos Cabascango	2 acciones 4,3478 % + 2,1739% Total: 6,5217 %	✓
Elmer Ordoñez	2 acciones 4,3478 % + 4,3478% Total: 8,6956 %	✓
Abel Puebla	1/2 acción 2,1739 %	✓
Jesús Cadena	1/2 acción 2,1739 %	✓
Alfredo Villamarín	1 acción 4,3478 %	✓
Alberto Villamarín	1 acción 4,3478 %	✓
Milton Castillo	1/2 acción 2,1739 %	✓
José Oña	2 acciones 4,3478 % + 2,1739% Total: 6,5217 %	✓
Rosa Castillo	1 acción 4,3478 %	✓
Germán Cordero	1 acción 4,3478 %	✓
Hugo Molina	1 acción 4,3478 %	✓
Luis Gualuchico	1 acción 4,3478 %	✓
Luis Cárdenas	2 acciones 4,3478 % + 4,3478% Total: 8,6956 %	✓
Blanca Villamarín	1 acción 4,3478 %	✓
Hernán Irua	1 acción 4,3478 %	✓
Alicia Cañizares	1 acción 4,3478 %	✓
Miguel Cabascango	1/2 acción 2,1739 %	✓
Patricio Obando	1 acción 4,3478 %	✓
Jorge Oña	1 acción 4,3478 %	✓
Abraham Cárdenas	1 acción 4,3478 %	✓
Nicolás Rodríguez	2 acciones 4,3478 % + 4,3478 % 8,6956 %	✓
TOTAL	99,9994 %	

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"

TELÉFONOS 2369532
GUAYLLABAMBA-QUITO- ECUADOR

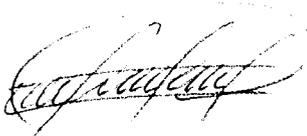
SOCIOS QUE SE EXCLUYEN DEL COMITÉ PROMEJORAS

Analuisa Caiza Tomas Gualberto
Aucatoma Chimbo Miguel Ángel
Balseca Cisneros Rosa Nelly
Camino Díaz Carlota Melania
Castro Chumi Rosa Laura
Flores Maigua Ángel Vicente
Pazmiño Balseca Luis Ulpiano
Pazmiño Balseca Walter Humberto
Ortiz Villafuerte Carmen Marisela
Pazmiño Balseca Miriam Rocío
Ramos Arellano Julio Miguel
Viterí Viterí Vinicio Leónidas

SOCIOS NUEVOS DEL COMITÉ PRO MEJORAS

Cabascango Flores Miguel Ángel
Cárdenas Ávila Abraham de Jesús
Molina Benalcázar Hugo Fabián
Obando Paucar Alfredo Patricio

Según Nro. de tramite 14054 de fecha de recepción del 8 de diciembre del 2010, en el Ministerio de Inclusión Social y Económica.



Carlos Cabascango
PRESIDENTE

**COMITE PROMEJORAS
BARRIO SANTA ROSA
DE GUAYLLABAMBA
TELF.: 2 369532**



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

FACTURAS EMAAP

COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
GUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

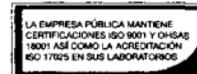
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

AUTORIZACIÓN SRI No. 08194383 VALIDO HASTA 2011-04-30

Factura No: 001 - 001 - 2515773



1610 GUAYLLABAMBA

CUENTA N°: 335298533

RUC/CI: 1709436016

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: PUEBLA MUÑOZ JOSE ABEL

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: LOT DOÑA ANA LT 4

PLACA PREDIAL: E15-111

N° DE MEDIDOR: 1707022136

SECTOR: GUAYLLABAMBA

CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-09	620	2010-10-09	645
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	8		
09-11	53		
09-12	18		
10-01	36		
10-02	7		
10-03	20		
10-04	13		
10-05	23		
10-06	15		
10-07	13		
10-08	23		
10-09	25		

MENSAJES AL CLIENTE

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITASE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
19	335	16	28	3965	0	1
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA	DoP		
FACTURACIÓN		25 Real	SEC. ECO.	9		
DETALLE DE FACTURACION						
DESCRIPCIÓN				VALOR USD		
AGUA				0,00		
ALCANTARILLADO				0,00		
ADMIN CLIENTES				0,00		
SUBTOTAL				0,00		
IVA 0 %				0,00		
TOTAL A PAGAR				0,00		
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR		USD			
1						

CLIENTE



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

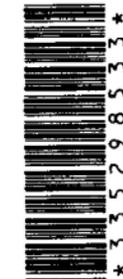
FECHA EMISIÓN

2010-10-28

FECHA VENCIMIENTO

2010-11-18

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



* 3 3 5 2 9 8 5 3 3 *



* 0 *

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD

0,00

RECAUDACIÓN

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No.

08194383

VALIDO HASTA

2011-04-30

Factura No: 001 - 001 - 2515772

CUENTA N°: 335921444

RUC/CI:

502530421

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: OÑA TIPANTUÑA JORGE ERNES

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: LOT DOÑA ANA LT 7

PLACA PREDIAL:

SECTOR:

GUAYLLABAMBA

N° DE MEDIDOR:

9091370

CTA. ESP:

0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-09	55	2010-10-09	114
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	0		
09-11	0		
09-12	0		
10-01	0		
10-02	1		
10-03	0		
10-04	8		
10-05	2		
10-06	5		
10-07	4		
10-08	13		
10-09	22		

MENSAJES AL CLIENTE

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS
El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

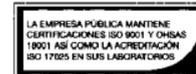
FECHA EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

2010-10-23

2010-11-18

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.	
19	335	16	28	3960	0	1	
CONSUMO (M3)	59	N. DEP		TARIFA		DoP	9
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO.					

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.00
ALCANTARILLADO	0.00
ADMIN. CLIENTES	0.00

SUBTOTAL

0,00

IVA 0 %

0,00

MESES DEUDA

1

TOTAL A PAGAR

USD

0,00

1609 GUAYLLABAMBA



* 3 3 5 9 2 1 4 4 4 *



* 0 *

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC. 1768154260001



RECAUDACIÓN

TOTAL A PAGAR USD

0,00

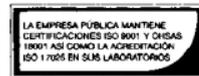


Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA 2011-04-30
Factura No: 001 - 001 - 2515768

CUENTA Nº: 335921476 RUC/CI: 1002951257
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: IRUA RIOFRIO ALVARO HERNA TELÉFONO:

DIRECCIÓN: LOT DOÑA ANA LT 12
PLACA PREDIAL: SECTOR: GUAYLLABAMBA
Nº DE MEDIDOR: 9091372 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-09	163	2010-10-09	163
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	0		
09-11	0		
09-12	0		
10-01	0		
10-02	1	MENSAJES AL CLIENTE "ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	
10-03	10		
10-04	30		
10-05	17		
10-06	28		
10-07	24		
10-08	28		
10-09	25		

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-11-28 FECHA VENCIMIENTO: 2010-11-18
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
19	335	16	28	3952	77	77
CONSUMO (M3)		0	N. DEP	TARIFA	DoP	
FACTURACIÓN		Real		SEC. ECO.	9	

DETALLE DE FACTURACIÓN	
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.00
ALCANTARILLADO	0.00
ADMIN CLIENTES	0.00
SUBTOTAL	0,00
IVA 0 %	0.00
MESES DEUDA	0,00
1	TOTAL A PAGAR USD

1605 GUAYLLABAMBA



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD
0,00

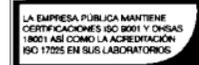
RECAUDACIÓN

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



VALIDO HASTA 2011-04-30
Factura No: 001 - 001 - 2515770

CUENTA N°: 335921490 RUC/CI: 1717814618
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: CABASCANGO FLORES MIGUEL TELÉFONO:

DIRECCIÓN: LOT DOÑA ANA LT 9
PLACA PREDIAL:
N° DE MEDIDOR: 9091376
SECTOR: GUAYLLABAMBA
CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-09	43	2010-10-09	50
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE	
09-10	0	"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	
09-11	0		
09-12	0		
10-01	0		
10-02	1		
10-03	1		
10-04	13		
10-05	0		
10-06	6		
10-07	7		
10-08	8		
10-09	7		

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA E... FECHA VENCIMIENTO

2010-11-28 2010-11-18

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

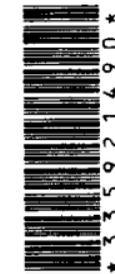
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.	
19	335	16	28	3956	0	1	
CONSUMO (M3)	7	N. DEP	N. DEP	TARIFA	9	DoP	9
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO.	SEC. ECO. <td colspan="3"></td>				

DETALLE DE FACTURACIÓN	
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.00
ALCANTARILLADO	0.00
ADMIN CLIENTES	0.00

SUBTOTAL 0,00
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1
TOTAL A PAGAR USD 0,00

1607 GUAYLLABAMBA



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

CLIENTE

TOTAL A PAGAR USD 0.00

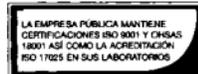
RECAUDACIÓN

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 261 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA 2011-04-30
Factura No: 001 - 001 - 2515775

CUENTA N°: 335298572 RUC/CI: 1711308773
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: CABASCANGO FLORES CARLOS TELÉFONO:

DIRECCIÓN: LOT DOÑA ANA LT 1
PLACA PREDIAL: E15-111 SECTOR: GUAYLLABAMBA
N° DE MEDIDOR: 1707022138 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-09	2 257	2010-10-09	2 462
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	27		
09-11	33		
09-12	33		
10-01	55		
10-02	71		
10-03	124		
10-04	72		
10-05	108		
10-06	158		
10-07	201		
10-08	222		
10-09	141		

MENSAJES AL CLIENTE
"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

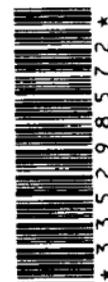
SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISSION: 2010-10-28
FECHA VENCIMIENTO: 2010-11-18

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.	
19	335	16	28	3970	0	1	
CONSUMO (M3)	205	N. DEP		TARIFA	DoP	DPTO.	1
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.	9		
DETALLE DE FACTURACIÓN							
DESCRIPCIÓN	VALOR USD						
AGUA	0,00						
ALCANTARILLADO	0,00						
ADMIN. CLIENTES	0,00						
SUBTOTAL						0,00	
IVA 0 %						0,00	
MESES DEUDA						0,00	
1	TOTAL A PAGAR					USD	

1612 GUAYLLABAMBA



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

RUC. 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD
0,00

RECAUDACION



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

FACTURAS EEQ

COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
GUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223993
Autorización SRI: 1107832233



No. de Control: 131744023-11
Valor a pagar: 5.59

Válida hasta: Enero del 2011

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1317440-57 CALERO M.MARGARITA 15/11/2010
Cédula / R.U.C.: 110138210-7
Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1651
Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 518948-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7448.00	7385.00	63	Kwh	4.32
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

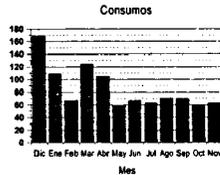
VALOR FACTURABLE: 4.32
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO - 1.80
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.00
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO(1): 3.22

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.71

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223993
Autorización SRI: 1107832233



No. de Control: 131744023-11
Valor a pagar: 5.59

Válida hasta: Enero del 2011

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1317440-7 CALERO M.MARGARITA 15/11/2010
Cédula / R.U.C.: 110138210-7
Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1651
Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.43
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.74
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.37



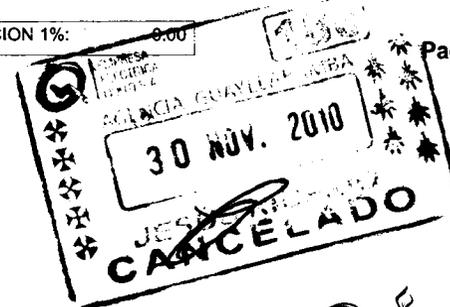
La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.22
Otros valores a pagar (2):	2.37
TOTAL (1) + (2):	5.59

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11/09/2010 - 36730114.TOPY

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11/09/2010 - 36730114.TOPY

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-007-2223998
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 130807424-92
 Valor a pagar: 21.85

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1308074-7** CABASCANGO F.CARLOS A. (PROV.) 15/11/2010
 Cédula / R.U.C.: 171130877-3
 Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1691
 Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 273868-HOL-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 13/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11827.00	11631.00	196	Kwh	14.28
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.28
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.57
 I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 17.26

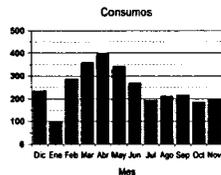
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.11

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-007-2223998
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 130807424-92
 Valor a pagar: 21.85

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1308074-7** CABASCANGO F.CARLOS A. (PROV.) 15/11/2010
 Cédula / R.U.C.: 171130877-3
 Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1691
 Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.18
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.21

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.59

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	17.26
Otros valores a pagar (2):	4.59
TOTAL (1) + (2):	21.85



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11/09/2010 - 06:30:14 TOPY



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223988

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 121168617-72

Valor a pagar: 6.82

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1211686 VILLAMARIN M. NERIS ALBERTO

Cédula / R.U.C.: 050179171-9 15/11/2010

Dirección servicio: PRINCIPAL S-N S/N SANTA ROSA GUAYLLAB

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1592

Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 549948-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5248.00	5163.00	85	Kwh	5.89
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 5.89
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO - 1.80
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC - 0.69
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.40

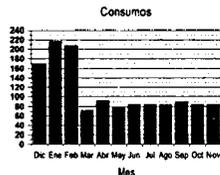
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.40

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223988

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 121168617-72

Valor a pagar: 6.82

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1211686 VILLAMARIN M. NERIS ALBERTO

Cédula / R.U.C.: 050179171-9 15/11/2010

Dirección servicio: PRINCIPAL S-N S/N SANTA ROSA GUAYLLAB

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1592

Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.55
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.97

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.72

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.10
Otros valores a pagar (2):	2.72
TOTAL (1) + (2):	6.82

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223994

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 152233503-33

Valor a pagar: 37.96

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1522335-9 ANALUISA CAIZA TOMAS GULABERTO

Cédula / R.U.C.: 170550125-0 15/11/2010

Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB 1 S/N SANTA ROSA GUAYLLABA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1662

Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor. 1168624-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3069.00	2735.00	334	Kwh	26.43
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

La Energía ya es de todos!

VALOR FACTURABLE: 26.43
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 2.78
I.V.A.(0%) 0.00

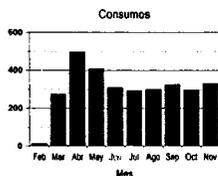
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 30.62

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de:

0.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223994

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 152233503-33

Valor a pagar: 37.96

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1522335-9 ANALUISA CAIZA TOMAS GULABERTO

Cédula / R.U.C.: 170550125-0 15/11/2010

Dirección servicio: PRINCIPAL S/N PB 1 S/N SANTA ROSA GUAYLLABA

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1662

Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	2.09
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	4.05

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

7.34



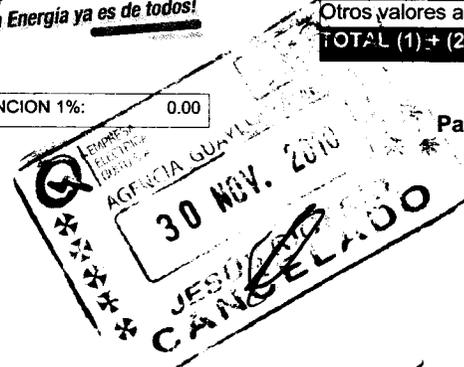
La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	30.62
Otros valores a pagar (2):	7.34
TOTAL (1) + (2):	37.96

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR





EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223995
Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 145087617-42
Valor a pagar: 5.80

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1450876-7 CANIZARES BARAHONA ALICIA NIVE 15/11/2010
Cédula / R.U.C.: 170249931-8
Dirección servicio: PRINCIPAL S-N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1671
Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 55235-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/10/2010 Hasta: 11/11/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1077.00	1010.00	67	Kwh	4.61
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 4.61
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO - 1.80
SUBSID.TARI.DIG.ELEC - 0.13
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71

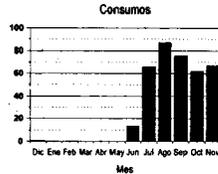
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.38

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.84

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-007-2223995
Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 145087617-42
Valor a pagar: 5.80

Fecha de emisión 15/11/2010

Fecha de vencimiento 01/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1450876-7 CANIZARES BARAHONA ALICIA NIVE 15/11/2010
Cédula / R.U.C.: 170249931-8
Dirección servicio: PRINCIPAL S-N PB S/N SANTA ROSA GUAYLLABA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 56 03-07-098-1671
Parroquia - Cantón: GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.45
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.77

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.42

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.38
Otros valores a pagar (2):	2.42
TOTAL (1) + (2):	5.80

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.09



Pagar hasta: 01/12/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

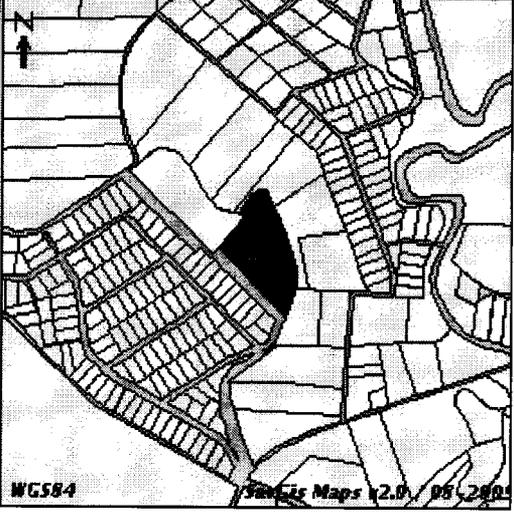


Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

I.R.M

COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
GUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE

		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
Consulta de datos de zonificación			
fecha: Jueves 9 de Diciembre del 2010 (14:9)			
1.- Identificación del Propietario *		3.- Esquema de Ubicación del predio	
Número del predio: 5148645 Clave Catastral: 14529 01 015 000 000 000 Cédula de identidad: 00000101226249 Nombre del propietario: CARDENAS BARROS LUIS ALBERTO Y OTROS			
2.- Identificación del Predio *			
Parroquia: Guayllabamba Barrio / Sector: S.IGNACIO Datos de terreno * Área de terreno: 20000,00 m2 Área de construcción: 0,0 m2 Frente: 1,0 m Propiedad horizontal: NO Derechos y acciones: SI			
Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts
4.- Regulaciones			
Zona Zonificación: A7(A50002-1) Lote mínimo: 50000 m2 Frente mínimo: 125 m COS-TOTAL: 2 % COS-PB: 1 % Forma de Ocupación del Suelo: (A) Aislada Clasificación del suelo: (SNU) Suelo No Urbanizable Etapas de incorporación: sin etapa SNU (0 hasta 0) Uso Principal: (PE) Protección ecológica / Áreas naturales		Pisos Altura: 6 m Número de pisos: 2 Retiros Frontal: 5 m Lateral: 5 m Posterior: 5 m Entre Bloques: 6 m	
5.- Afectaciones			
6.- Observaciones			
RETIRO A LA ACEQUIA A 1.50M DEL BORDE. PARROQUIA GUAYLLABAMBA. DE ACUERDO CON EL CATASTRO DEL LOTE , NO TIENE FRENTE A UN VIA PUBLICA.			
7.- Notas			
- (-) naerop2009 - Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación, del suelo o actividad, se deberá obtener el Informe de Regulación Metropolitana respectivo en la Administración Zonal correspondiente. - Los datos aquí presentados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ. * Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección de Avalúos y Catastros. Si existe algún error en los datos de identificación del propietario o del predio acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondiente para la actualización.			



<h1 style="margin:0;">QUITO</h1> <p style="margin:0;">Distrito Metropolitano</p>		<p style="margin:0;">MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO TERRITORIO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	
Consulta de datos de zonificación			
fecha: Jueves 9 de Diciembre del 2010 (14:9)		<small>Coordinación Territorial y Participación</small>	
1.- Identificación del Propietario * Número del predio: 5148645 Clave Catastral: 14529 01 015 000 000 000 Cédula de identidad: 00000101226249 Nombre del propietario: CARDENAS BARROS LUIS ALBERTO Y OTROS	3.- Esquema de Ubicación del predio 		
2.- Identificación del Predio * Parroquia: Guayllabamba Barrio / Sector: S.IGNACIO Datos de terreno * Área de terreno: 20000,00 m2 Área de construcción: 0,0 m2 Frente: 1,0 m Propiedad horizontal: NO Derechos y acciones: SI			
Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts
4.- Regulaciones			
Zona Zonificación: A7(A50002-1) Lote mínimo: 50000 m2 Frente mínimo: 125 m COS-TOTAL: 2 % COS-PB: 1 % Forma de Ocupación del Suelo: (A) Aislada Clasificación del suelo: (SNU) Suelo No Urbanizable Eta de incorporación: sin etapa SNU (0 hasta 0) Uso Principal: (PE) Protección ecológica / Áreas naturales	Pisos Altura: 6 m Número de pisos: 2	Retiros Frontal: 5 m Lateral: 5 m Posterior: 5 m Entre Bloques: 6 m	
5.- Afectaciones			
6.- Observaciones			
- RETIRO A LA ACEQUIA A 1.50M DEL BORDE. - PARROQUIA GUAYLLABAMBA. - DE ACUERDO CON EL CATASTRO DEL LOTE , NO TIENE FRENTE A UN VIA PUBLICA.			
7.- Notas			
- (-) naerop2009 - Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación, del suelo o actividad, se deberá obtener el Informe de Regulación Metropolitana respectivo en la Administración Zonal correspondiente. - Los datos aquí presentados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ. * Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección de Avalúos y Catastros. Si existe algún error en los datos de identificación del propietario o del predio acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondiente para la actualización.			



Dirección
Metropolitana de
Catastro

General

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO
GESTION CATASTRAL-BARRIOS DE INTERES SOCIAL

REGULARIZACION BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"
INFORME TECNICO PREDIAL No. 073-GCBIS-2010

1. DATOS DEL FRONTE

PROCEDECENCIA				DESTINO		
REMITIDO POR:	No. OFICIO	HOJA CONTROL	FECHA INGRESO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Secretaría de Ordenamiento Territorial, Habitat y Vivienda	SOT - LB - 0817	1555	24/02/2010	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ.	073-GCBIS	13/05/2010

2. DATOS TÉCNICOS DEL FRONTE

DESCRIPCION	CANTIDAD	U.	%.	CROQUIS DE UBICACIÓN
CANTIDAD LOTES:	23	U.		
AREA DE LOTES:	16.104,43	m2.	69,20	
AREA VERDE TOTAL:	1.629,50	m2.	7,00	
AREA DE VÍAS:	5.539,98	m2.	23,80	
AREA PROTECCIÓN TOTAL:	0,00	m2.		
AREA TOTAL DEL BARRIO:	23.273,30	m2.	100,00	
AREA TOTAL (DMC):	20.000,00	m2.		
IDENTIFICACION PREDIAL :	5148645			
HOJA CATASTRAL :	14529			
PARROQUIA:	Guayllabamba			
ADMINISTRACION ZONAL:	Aeropuerto			

DESCRIPCION	RESULTADO	OBSERVACIONES
Revisión de Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Cumple	Ubicadas de acuerdo al archivo digital
Revisión de Cabida Lote Global	No cumple	El área general no corresponde a la del archivo digital.
Revisión de Linderos del Lote Global	No cumple	El archivo digital tiene diferencias de linderos con relación a la cartografía catastral
Revisión de Borde Superior de Quebrada implantado en plano digital	Cumple	De acuerdo al proyecto de Cuenas y Microcuenas del DMQ y a la cartografía del sector, no se encuentra afectado por quebradas
Certificación Técnica de borde superior de quebrada (BSQ), lechos de río y taludes.		No se encuentra afectado por quebradas
Revisión Listado de propietarios y/o poseionarios de lotes.		
Verificación de amojonamiento general de lotes en campo.		
Revisión de linderos y cabidas de lotes en campo.		
Levantamiento en campo de edificaciones existentes.		
Verificación en campo de linderos, cabidas de áreas verdes y comunales.		
Verificación en campo de bordes de quebradas, lechos de ríos y taludes.		
Verificación en campo de áreas de protección afectadas por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, etc.		
Verificación en campo de trazado vial (anchos calzada y aceras, radios de curvatura, curvas de retorno).		
Verificación total de dimensiones y cuadro de áreas en la propuesta urbana (plano digital) en base a información verificada en campo.		
Revisión digital de elementos CAD de la propuesta urbana (Capas de loteo, trama vial, curvas de nivel, bordes de quebrada, etc.) .		

QUITO, mayo 13 de 2010.

3. NOTAS

- *El presente informe técnico se sustenta en los planos y documentos remitidos a la DMC por la Unidad Especial Regula Tu Barrio.
- *La información contenida en el proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista .
- *Este informe no representa título legal alguno.
- *Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- *Este informe tiene validez únicamente con firma de los responsables técnicos de la DMC .

 Arq. Elvis Montaño Cuenca JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO	RESPONSABILIDAD TECNICA: Ing. Geovanny Ortiz Carranza RESPONSABLE PROCESO	 Sr. Julio Hurtado SERVIDOR MUNICIPAL 6
---	---	---



Sistemas de Información Geográfica
Sistemas GPS
Topografía Automatizada

Dirección: Av. Quitumbe Ñan, Conj.
Guayanay, Local A1.
Teléfono: 093 362 609

POSICIONAMIENTO DE PUNTOS GPS

PROYECTO:

**PROPIEDAD DEL
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
“SANTA ROSA” DE GUAYLLABAMBA**

MONOGRAFIA DE POSICIONAMIENTO GPS

PROYECTO: <i>Comité Pro Mejoras Barrio "SANTA ROSA" Guayllabamba</i>	PROVINCIA: PICHINCHA	PARROQUIA: GUAYLLABAMBA	VERTICE: GPS-1
---	---------------------------------------	--	---------------------------------

COORDENADAS GEOGRAFICAS

LATITUD: S 00 03 19.18	LONGITUD: W 78 21 29.72	ZONA: 17
---	--	---------------------------

COORDENADAS TM QUITO WGS84

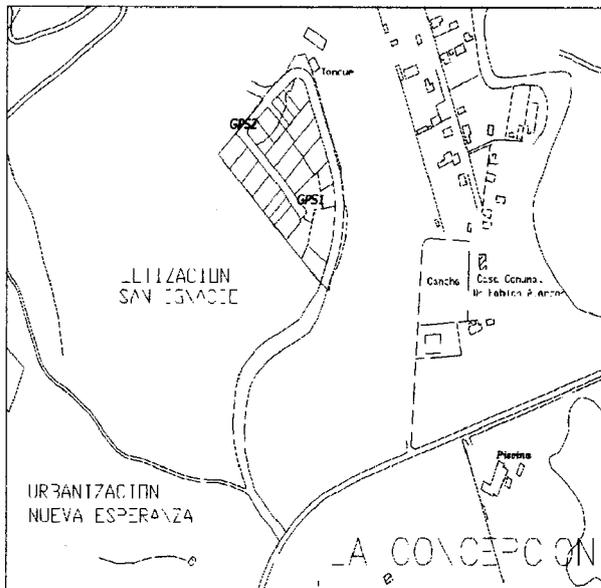
ESTE: 515784.413	NORTE: 9993880.712	ALTURA ELIPSOIDAL: 2130
-----------------------------------	-------------------------------------	--

COORDENADAS TM QUITO PSAD56

ESTE: 516022.942	NORTE: 999424247.799	FAC. ESCALA: 1.000458
-----------------------------------	---------------------------------------	--

CROQUIS

Barrio



UBICACIÓN:

El punto esta en el bordillo norte al final de la Calle S/N.

VIA DE ACCESO:

Siguiendo la Panamericana Norte en la Y de Guayllabamba se toma la vía que va para Tabacundo aproximadamente a unos 940 metros se encuentra la calle de ingreso al barrio San Ignacio. Siguiendo la primera calle a la derecha se gira hacia la derecha y se sigue unos 250m., hasta llegar a la Calle S/N del barrio Santa Rosa.

MONUMENTACION:

El punto definido se encuentra implantado sobre un mojón de cemento, con un clavo de acero en el centro.

ELABORADO POR:


Ing. Jaime Solórzano
LP 17-P-2824 ICM 3889



MONOGRAFIA DE POSICIONAMIENTO GPS

PROYECTO: <i>Comité Pro Mejoras Barrio "SANTA ROSA" Guayllabamba</i>	PROVINCIA: PICHINCHA	PARROQUIA: GUAYLLABAMBA	VERTICE: GPS-2
---	---------------------------------------	--	---------------------------------

COORDENADAS GEOGRAFICAS

LATITUD: S 00 03 16.68	LONGITUD: W 78 21 32.43	ZONA: 17
---	--	---------------------------

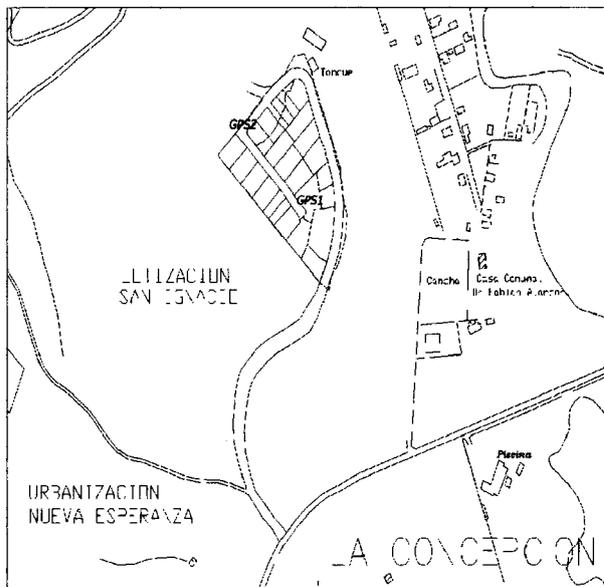
COORDENADAS TM QUITO WGS84

ESTE: 515693.203	NORTE: 9993961.444	ALTURA ELIPSOIDAL: 2100
-----------------------------------	-------------------------------------	--

COORDENADAS TM QUITO PSAD56

ESTE: 515931.732	NORTE: 9994328.531	FAC. ESCALA: 1.000458
-----------------------------------	-------------------------------------	--

CROQUIS



ELABORADO POR:



Ing. Jaime Solórzano
LP 17-P-2824 ICM 3889

UBICACIÓN:

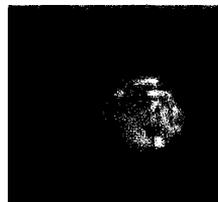
El punto está ubicado en el lido occidental del barrio con propiedad particular.

VIA DE ACCESO:

Siguiendo la Panamericana Norte en la Y de Guayllabamba se toma la vía que va para Tabacundo aproximadamente a unos 940 metros se encuentra la calle de ingreso al barrio San Ignacio. Siguiendo la primera calle a la derecha se gira hacia la derecha y se sigue hasta la curva de la Calle S/N del barrio Santa Rosa.

MONUMENTACION:

El punto definido se encuentra implantado sobre un mojón de cemento, con un clavo de acero en el centro.





Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

PLANOS

COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
QUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE

Ord: 84

Plano: 4

Ord : 84

Plano : 5

Ord: 84

Pl: 6

Ord: 84

plano:

7

Ord: 84

PL: 8

Ord

4

0

84

29

0

2

Ord: 84

Pl: 10



Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

SECRETARIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION - UNIDAD

CONTROL DE TRAMITE INTERNO

ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

No. 402

PROCEDENCIA: Dirección Metropolitana de Catastro	Fecha de recepción	Clase y número	Anexos
REMITENTE:	13-dic-10	Of. 9023	1 hoja, 1 cd y 3 planos
SUSCRIBE: Ing. Daniel Hidalgo, Director			

ASUNTO: El Director de Catastro remite el informe de borde de quebrada que colinda con el comité Pro Mejoras "Santa Rosa de Guayllabamba", ubicado en la parroquia de Guayllabamba, mediante el cual se confirma que no existen borde superior de quebrada, borde de talud, ni ribera de río que colinden con el barrio

ENVIADO A	Recibido por:	ACCION	Fecha	Contestado con:
UERB - La Delicia		Para conocimiento	13/12/2010	

Observaciones:	Archivado en:
	Fecha:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

13 DIC 2010

Ingeniero
Diego Dávila
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
LA DELICIA

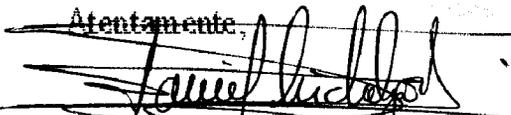
Presente

En atención al pedido, que se registra con Hoja de Control No 10511, en el cual solicita certificar el borde superior de quebrada que colinda con el Comité Pro Mejoras Santa Rosa de Guayllabamba ubicado en la hoja catastral No. 14529 en la parroquia Guayllabamba, de este Distrito.

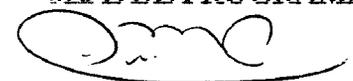
Esta dependencia luego de realizado el análisis cartográfico del archivo digital, en base a restitución aerofotogramétrica escala 1:5000 de la DMC, al levantamiento topográfico georeferenciado presentado y a los archivos cartográficos del sector, informa que no existen borde superior de quebrada, borde de talud ni ribera de río que colinden con el barrio, se sella y se certifica en los planos adjuntos.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,


Ing. Daniel Hidalgo Vilalba
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO


Ing. Efraín Zurita Pérez
JEFE DE PROGRAMA CATASTRO Y CARTOGRAFIA


Arq. Marco Quispe C.
RESPONSABLE UNIDAD DE BORDES

Oficio No. 1135 BQ

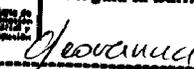
Ref. GUIA.10511

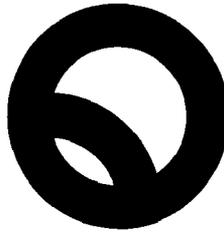
10-12-2010

Ajuntó: Documentación recibida, planos sellados



Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Recibido por: 
Firma: _____
Fecha: 13 de diciembre - 2010



20
Norte

Administración Zonal Norte
Eugenio Espejo

Ref. Memorandos: UERB-AZD-(152/153/154)-2010

25 NOV 2010

Quito,

Sr. Diego Dávila

Coordinador "UERB" – La Delicia

Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a los Memorandos Nos. UERB-AZD-152-153-154-2010, donde solicita que se remita *"la información sobre las vías aprobadas según Mapa de Categorización y Dimensionamiento Vial, propuestas viales realizadas por la Administración o en proceso de aprobación"*, de los siguientes predios:

- 1.- Predio No. 5191217, clave catastral: 14630 09 001, Cooperativa de Vivienda La Colina de Guayllabamba, Parroquia Guayllabamba, Sector Patria Libre.
- 2.- Clave Catastral No: 14529 01 015, Comité Pro Mejoras: Barrio Santa Rosa de Guayllabamba, Parroquia Guayllabamba, Sector San Ignacio.
- 3.- Clave Catastral No: 42501 25 005, Comité Pro Mejoras: Barrio Atucucho, Parroquia Cochabamba, Sector Atucucho.

Al respecto, adjunto podrá encontrar en cada caso el reporte del departamento de Obras Públicas Zonales, donde se explica si existe o no proyecto de Trazado Vial de ese sector, así como la revisión del Mapa de categorización y Dimensionamiento Vial correspondiente.

Lo cual remito para los fines consiguientes.

Atentamente

Arq. Oswaldo Granda Páez

Administrador Zonal "Eugenio Espejo"

ADJ: Lo indicado



MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN
ZONA NORTE

MEMORANDO

PARA : Ing. Roberto Chiriboga
Coordinador Gestión y Control Zonal

DE : Jefe Departamento Obras Públicas y Transporte

ASUNTO : En el texto.

MEMO : 1482-OPT-AZN

FECHA : 23 de noviembre del 2010

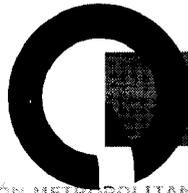
Con memorando No. UERB-AZD-152-2010 de 16 de noviembre de 2010, el señor Diego Dávila, Coordinador "UERB"-La Delicia comunica que: *"Por medio del presente solicito a Usted autorice a quien corresponda se remita la información sobre las vías aprobadas según Mapa de Categorización y Dimensionamiento Vial, propuestas viales realizadas por la Administración o en proceso de aprobación; del Comité Pro Mejoras: Barrio Santa Rosa de Guayllabamba con Clave Catastral 14529-01-015; que se encuentra ubicado: Parroquia-Guayllabamba y sector S. IGNACIO. Debido a que nos encontramos en proceso de legalización del asentamiento antes mencionado."*

Al respecto informo que revisado el Mapa de Categorización y Dimensionamiento vial (Mapa B3 D), de la Ordenanza 0031 que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo publicado en la Edición Especial No. 83 del registro oficial de 24 de octubre de 2008, el sector motivo del su requerimiento no cuenta con un ancho de regularización específico, sin embargo el ancho vial podrá definirse de acuerdo al Cuadro No.7 de Especificaciones Mínimas de Vías Suburbanas, copia que adjunto, de la Ordenanza mencionada anteriormente; además informo que revisado el archivo de esta Administración Zonal se ha verificado que no existe algún proyecto de Trazado Vial del sector en cuestión. .

Atentamente,


Ing. René Pinto Moreno

Elaborado por: Ing. Patricio Valle 



Inicio

Contáctenos

(3) DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Secretaría de Coordinación

Martes 16 de Noviembre del 2010

Cerrar sesión

Micuenta

Usuario: Usuario

Ultimo acceso
Martes 16 de Noviembre del
2010 (11:8)

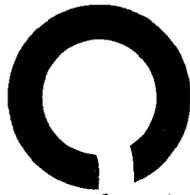
- Informe
- Inventario CH
- Informe

Página inicial

1.- Identificación del Propietario * [Inf. Preliminar]		3.- Esquema de Ubicación del Predio <p>WGS84 Ampliar</p>
Número del predio: 5148645 Clave Catastral: 14529 01 015 000 000 000 Cédula de identidad: 00000101226249 Nombre del propietario: CARDENAS BARROS LUIS ALBERTO Y OTROS		
2.- Identificación del Predio *		
Parroquia: Guayllabamba Barrio / Sector: S.IGNACIO Administración Zonal: Aeropuerto Datos de terreno * Área de terreno: 20000,00 m2 Área de construcción: 0,0 m2 Frente: 1,0 m Propiedad horizontal: NO Derechos y acciones: SI		

Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts
4.- Regulaciones			
Zona	Pisos	Retiros	
Zonificación: A7(A50002-1)	Altura: 6 m	Frontal: 5 m	
Lote mínimo: 50000 m2	Número de pisos: 2	Lateral: 5 m	
Frente mínimo: 125 m		Posterior: 5 m	
COS-TOTAL: 2 %		Entre Bloques: 6 m	
COS-PB: 1 %			
Forma de Ocupación del Suelo: (A) Aislada			
Clasificación del suelo: (SNU) Suelo No Urbanizable			
Etapas de incorporación: sin etapa SNU (0 hasta 0)			
Uso Principal: (PE) Protección ecológica / Áreas naturales			
Si desea verificar si su uso es posible consultar el Informe de Compatibilidad de Usos →			
5.- Afectaciones			
6.- Observaciones			
- RETIRO A LA ACEQUIA A 1.50M DEL BORDE.			
- PARROQUIA GUAYLLABAMBA.			
- DE ACUERDO CON EL CATASTRO DEL LOTE , NO TIENE FRENTE A UN VIA PUBLICA.			
7.- Notas			
- (-) naerop2009			
- Este informe es solo informativo y no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes.			
- Para obtener un IRM oficial deberá acercarse a la Administración Zonal correspondiente			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Dirección Metropolitana de Planificación Territorial
 V3.4
 2003-2009



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

INFORME TECNICO Nº 14

PARA: Ing. Diego Dávila
Coordinador UERB "La Delicia"

DE: Gabriela Hidalgo
RT - UERB "La Delicia" Alexandra Galarza
Jefe Zonal de Catastro

FECHA: Quito, 14 de Diciembre del 2010

ASUNTO: Verificación Lote por Lote

Con fecha 13 de Diciembre del presente año se realizó la verificación de lote por lote en el Comité ProMejoras Santa Rosa de Guayllabamba, ubicado en la parroquia de Guayllabamba, con número de Predio 5148645 y Clave Catastral 14529 01 015.

Debiendo manifestar:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
Revisión de Linderos y Cabidas de lotes en campo.	CUMPLE	De acuerdo al archivo digital presentado.
Verificación en campo de linderos, cabidas de áreas verdes y comunales.	CUMPLE	De acuerdo al archivo digital presentado.
Verificación en campo de bordes de quebradas, lechos de ríos y taludes	CUMPLE	No Colinda con Quebrada, de acuerdo al plano sellado por la DMC mediante oficio 1135-BQ despachado el 13 de Diciembre de 2010.
Verificación total de dimensiones y cuadros de áreas en la propuesta urbana (plano digital) en base a información verificada en campo.	CUMPLE	De acuerdo al archivo digital presentado.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Gabriela Hidalgo O.
Responsable Técnica "UERB" – La Delicia

Arq. Alexandra Galarza
Jefe Zonal de Catastro – Eugenio Espejo

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Arq. Gabriela Hidalgo	14/12/2010	



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

INFORME TECNICO N° 08

PARA: Ing. Diego Dávila
Coordinador UERB "La Delicia"

DE: Gabriela Hidalgo
RT - UERB "La Delicia"

Alexandra Galarza
Jefe Zonal de Catastro

FECHA: Quito, 17 de Noviembre del 2010

ASUNTO: **Puntos GPS**

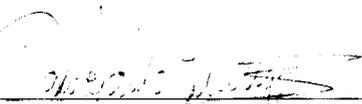
Con fecha 17 de Noviembre del presente año se realizó la verificación de puntos GPS del Comité ProMejoras Santa Rosa de Guayllabamba, ubicado en la parroquia de Guayllabamba, con número de Predio 5148645 y Clave Catastral 14529 01 015.

Debiendo manifestar:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
Revisión de Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	CUMPLE	De acuerdo al archivo digital presentado.
Revisión de Lindero y Cabida general del lote.	CUMPLE	Se debe modificar el gráfico con clave catastral 14628-02-003 que está ingresado por recorrido bajo la responsabilidad del SICMA para que alcance la cabida, ya que el plano entregado por el barrio corresponde con la fotografía aérea y la c.c. 14628-02-03 se incrusta en el barrio sta. rosa.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,


Arq. Gabriela Hidalgo O.
Responsable Técnica "UERB" – La Delicia


Arq. Alexandra Galarza
Jefe Zonal de Catastro – Eugenio Espejo

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Arq. Gabriela Hidalgo	19/11/2010	





Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

La Delicia

INFORME DE VISITAS A BARRIOS

Nº 0003

ADMINISTRACION EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA GUYALLABAMBA	BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA
SOLICITADO POR:	CARLOS CABASCANGO	
TRAMITE Nº	20	FECHA DE LA SOLICITUD:
FECHA VISITA AL BARRIO: 10 DE OCTUBRE DE 2010		

ACUERDOS

El Acuerdo al que se llegó con el asentamiento humano fue: Legalizar el barrio siempre y cuando los dirigentes y la comunidad colaboren en la entrega de la documentación habilitantes para que la UERB, impulse el proceso de legalización. Los dirigentes por su parte se comprometen a ingresar la documentación hasta el 18 de octubre de 2010.

COORDINADOR PTE.	NOMBRE	FECHA	FIRMA
	RAMON SARDUY J.		
REVISADO POR:	FECHA		



Estado: Ecuador
"Regula Tu Barrio"
Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN 00003
ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <i>Santa Rosa de Guallabamba</i>		No. EXP. <i>20</i>	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <i>Jelivira</i>		PARROQUIA:	
FECHA: <i>27-07-2010</i>	HORA: <i>10:30am</i>	UNIDAD: <i>VEPB</i>	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		FIRMA	
1 <i>Jny. Diego Duarte</i>		1	
2 <i>Dr. Jey Solórzano</i>		2	
3 <i>Proy. Luis Valencia</i>		3	
4 <i>Dr. Calisto Pizarro</i>		4	
REPRESENTANTES DEL BARRIO		FIRMA	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
SÍNTESIS REUNIÓN:			

- Reunión Revisión del Barrio Observaciones:
- Cumplir o ampliar 6 metros de pasaje

- Legal (hoy escrituras de D. Scavones del lote (1) a nombre de socios.

- Hacer cesión de Derechos Acciones a nombre de Cooperativa y que se ponga una observación para que se transfiera luego a el legitimario propietario cuando se legalice el Barrio en su cuerpo cierto

ACUERDOS Y COMPROMISOS:			
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
	<p> Dar Informe de Reunión de la Directiva del Barrio con UCRB en de 1 mes máximo respecto a lo legal y técnico. </p>		
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
DOCUMENTACIÓN ANEXA:			
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	
1			
2			
3			
FECHA DE ELABORACIÓN INFORME:		ELABORA:	
Para constancia de lo actuado firman:			
Por la Unidad "Regula tu Barrio"		Por el Barrio:	
			
Dr. Caetano Cisneros Responsable Socio Organizativo Unidad Regula Tu Barrio			
ESTRATEGIA / VALORACIÓN:			
1			
2			



Administración
General

Dirección
Metropolitana
de Catastro

0003561

27 MAY 2010

Quito,

Ingeniero
Samuel Pilco
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente

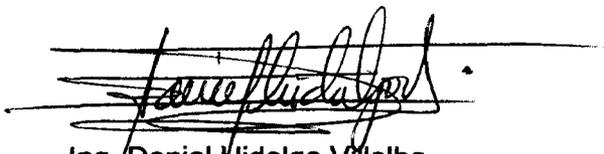
Señor Director:

Mediante oficio N° SOT-LB-0817, ingresado con hoja de control 1555 de febrero 24 de 2010, la Secretaría de Ordenamiento Territorial, Habitat y Vivienda solicitó a esta dirección, la revisión de Cabidas, Linderos, Coordenadas y Borde Superior de Quebrada del Barrio de Interés Social y Desarrollo Progresivo Santa Rosa de Guayllabamba, ubicado en la parroquia Guayllabamba.

Al respecto, una vez analizados los parámetros técnicos prediales del mencionado proyecto urbano, comprobada su georeferenciación, según coordenadas WGS-84TM Quito y ejecutadas las actividades de campo para verificación de: borde de quebrada, cabidas y linderos del predio global; la Dirección Metropolitana de Catastro, adjunta al presente el informe técnico No. 073-GCBIS-2010, en el cual se indican las observaciones que necesitan ser solventadas para que la Dirección Metropolitana de Catastro pueda emitir el Informe Técnico, para continuación del proceso de regulación de dicho barrio.

Por lo expuesto, solicito a usted, disponer se efectúen las acciones pertinentes.

Atentamente,



Ing. Daniel Hidalgo Villalba
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO.

EMC 

GOC 

Anexo: plano y cd
Quito, 13-05-2010
HC 1555-DMC
Oficio N° 073-GCBIS-2010
JErazo

Despachado con oficio N° UERB-144-2010/31-05-2010/interesaos.



**Secretaría de
Ordenamiento Territorial
Hábitat y Vivienda**

Año del Bicentenario

Quito,

23 FEB 2010

Oficio No. SOT - LB -

1555
0817

Ingeniero
Daniel Hidalgo
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

Señor Director:

Solicito a usted se sirva disponer la revisión por parte de la Unidad de Barrios de Interés Social y emita informe de:

- Cabidas,
- Linderos,
- Coordenadas,
- Rectificación de Borde superior de quebrada

No.	NOMBRE DEL BARRIO	PARROQUIA	SECTOR
1	Santa Rosa de Guayllabamba	Guayllabamba	

Anexo: CD y plano

Atentamente,

Arq. Wilson Mogro Miranda
SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
HABITAT Y VIVIENDA

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Eugenia Salguero	18-02-2010	

CC 14529-01-015

#P 5148045

Cardenas Barros Luis

20.000 m²



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

RECIBIDAS

COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO SANTA ROSA DE
GUAYLLABAMBA
EXPEDIENTE 20-EE

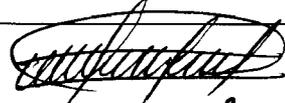
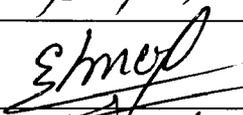
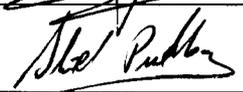
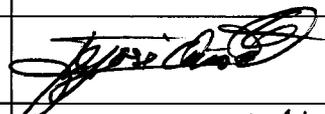
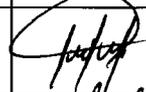
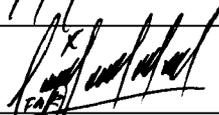
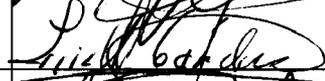
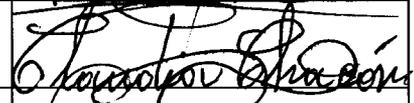
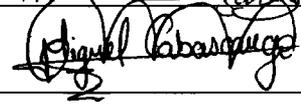
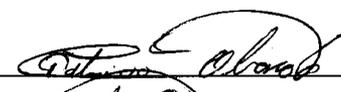
“COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA”

**ACUERDO MINISTERIAL No. 01234
Telf. 2369-532
GUAYLLABAMBA- QUITO-ECUADOR**

ACTA DE ASAMBLEA

En sesión realizada el 05 de diciembre del 2010, hacemos constar que estamos de acuerdo que el plano que con fecha diciembre 2010 elaborado por el Ing. Manuel Ayala sea presentado para la regularización del barrio Santa Rosa de Guayllabamba y también que se iniciará el trámite de Inclusión como socio en el MIES al Sr. Jesús Cadena Muñoz.

Presentamos una hoja adjunta de firma de los socios.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉD.DE IDENTIDAD	FIRMA
Carlos Cabascango	171130877-3	
Elmer Ordoñez	170525146-8	
Abel Puebla	170943601-6	
Jesús Cadena	171052835-5	
Alfredo Villamarín	050182311-6	
Alberto Villamarín	050179171-9	
Milton Castillo	171480997-5	
José Oña	050214242-5	
Rosa Castillo	190012540-0	
Germán Cordero	171451721-4	
Hugo Molina	171436599-4	
Luis Gualuchico	170504187-7	
Luis Cárdenas	010122624-9	
Claudia Chacón	030042273-0	
Blanca Villamarín	050169393-1	
Hernán Irua	100295125-7	
Alicia Cañizares	170249931-8	
Miguel Cabascango	171781461-8	
Patricio Obando	171701798-0	
Jorge Oña	050253042-1	
Abraham Cárdenas	170556035-5	

OMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA”
ACUERDO MINISTERIAL No. 01234
Telf. 2369-532
GUAYLLABAMBA- QUITO-ECUADOR

En Quito a los doce días del mes de abril del 2010, se instala la Asamblea General Extraordinaria de socios de Comité Pro mejoras Santa Rosa de Guayllabamba con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.-Informe del Presidente sobre el proceso de legalización del barrio
- 3.-Informe sobre la situación del señor Nicolás Rodríguez López
- 4.-Informe sobre la situación del señor Jesús Cadena Muñoz que no está inscrito en el MIES

1.- Constancia del quórum. -

Con la presencian de 18 Socios principales y ausentes 5 de un total de 23 Copropietarios de lotes de terreno, adquiridos por derechos y acciones del barrio y que conforman el Comité Pro mejoras Santa Rosa de Guayllabamba

1.-Detallar los nombres y apellidos de las personas que asisten a la reunión18, los mismos que avalan la presencia con su firma y número de cédula en este listado adjunto, en consecuencia queda instalada correctamente la Asamblea, siendo las diez de la mañana .

2. -Informe del Presidente sobre el proceso de legalización del barrio

El señor *Carlos Cabascango* el informe diciendo compañeros por cuanto me han informado en el Municipio que en los próximos meses se creara una oficina encargada de legalizar los barrios quiero que desde este momento nos pongamos a trabajar para que todo salga bien y podamos legalizarnos ya que necesitamos constar en los mapas del distrito metropolitano , necesitamos tener escrituras individuales, para poder acceder una vez que tengamos las escrituras individuales para poder acceder una vez otorgadas por el Municipio a los bonos del Estado y inclusive y a crédito bancario para poder ser sujetos de crédito y más beneficios que nos da ley .

Compañeros es necesario que hoy nos pongamos a trabajar conjuntamente y luchar con el municipio para ser legales por eso debemos resolver los siguientes problemas.

3. -Informe sobre la situación del señor Nicolás Rodríguez López

Luego de un receso de 15 minutos se instala la Asamblea para resolver el problema del señor Nicolás Rodríguez López, el Señor Presidente hace su intervención manifestando lo siguiente: Compañeros y compañeras ustedes saben que el señor Nicolás Rodríguez López compañero ya vendió dos terrenos que tenía en el barrio y como tal ya no es socio ni pertenece al mismo, pero en la escritura general consta como que tiene cuatro acciones. Compañeros ustedes saben que existe un error en la escritura y el porcentaje del compañero Nicolás Rodríguez López, que nos afecta al barrio y a todos los moradores , así que debemos encontrar una solución al problema ya que sin hoy no solucionamos no podemos legalizarnos.

OMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA”
ACUERDO MINISTERIAL No. 01234
Telf. 2369-532
GUAYLLABAMBA- QUITO-ECUADOR

El señor Luis Gualuchico Delgado pide la palabra y dice: compañeros yo quiero que se eleve a moción de que nosotros entremos en el proceso de legalización y que en esta Asamblea decidamos por mayoría de votos que estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de que si en algún momento el ex compañero Nicolás Rodríguez López inicie algún tipo de trámite legal en nuestra contra, el barrio está unido y no dejaremos que nos perjudique ya que cuando él era parte del barrio nunca dijo nada y vendió los lotes que tenía sin hacer problemas, ahora viene con otras ideas y no le vamos a permitir que se aproveche de nosotros, es mas iremos hasta las últimas consecuencias para que nuestro barrio se legalice y nos den las escrituras individuales. Ya que se le pidió que colabore y que le pagaríamos de acuerdo a nuestro presupuesto una cantidad considerable pero él no quiso y se niega en arreglar extrajudicialmente y en buenos términos.
Se pone a moción la consideración y es aprobada por la mayoría de socios.

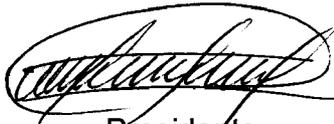
4.-Informe sobre la situación del señor Jesús Cadena Muñoz que no está inscrito en el MIES

Interviene el compañero Presidente quien manifiesta que por encontrarse el señor Jesús Cadena Muñoz en el extranjero no le ha podido legalizar en el MIES por lo que se debe buscar una solución.

El señor Luis Gualuchico Delgado pide, la palabra y dice: compañeros como ustedes saben el compañero Jesús Cadena Muñoz desde que viajo al extranjero no se le ha podido localizar, así que yo pido que se eleve a moción que el comité Pro mejoras Santa Rosa de Guayllabamba empiece una búsqueda del compañero es decir de sus direcciones o teléfonos para informarle del proceso de legalización del barrio ya que aquí vive su hermano , cuando se le identifique se le pedirá que envíe un poder especial al hermano o la persona que el disponga para este le represente o autorice su inscripción en el MIES y otros asuntos legales que le beneficien y pueda obtener sus escrituras individuales. Se pone a moción la consideración y es aprobada por la mayoría de socios.

Sin más que tratar se levanta la Asamblea siendo las dos y treinta de la tarde. Para constancia firman una hoja adjunta los Socios presentes.

Atentamente,



Presidente

Carlos Aníbal Cabascango

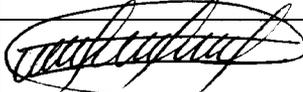
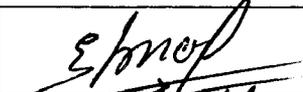
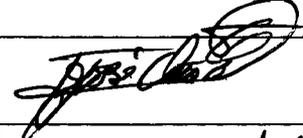
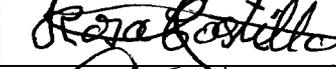
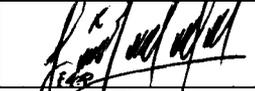
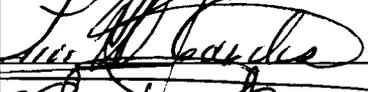
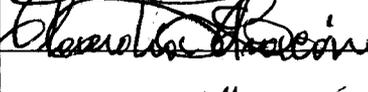
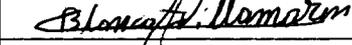
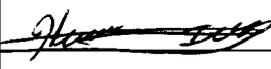
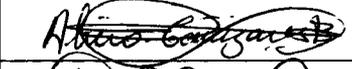
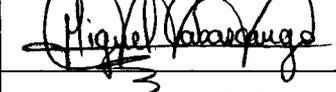
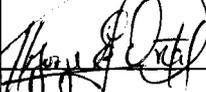
C.I.171130877-3

“COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA”

ACUERDO MINISTERIAL No. 01234

Telf. 2369-532

GUAYLLABAMBA- QUITO-ECUADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CÉD.DE IDENTIDAD	FIRMA
Carlos Cabascango	171130877-3	
Elmer Ordoñez	170525146-8	
Abel Puebla	170943601-6	
Jesús Cadena	171052835-5	
Alfredo Villamarín	050182311-6	
Alberto Villamarín	050179171-9	
Milton Castillo	171480997-5	
José Oña	050214242-5	
Rosa Castillo	190012540-0	
Germán Cordero	171451721-4	
Hugo Molina	171436599-4	
Luis Gualuchico	170504187-7	
Luis Cárdenas	010122624-9	
Claudia Chacón	030042273-0	
Blanca Villamarín	050169393-1	
Hernán Irua	100295125-7	
Alicia Cañizares	170249931-8	
Miguel Cabascango	171781461-8	
Patricio Obando	171701798-0	
Jorge Oña	050253042-1	
Abraham Cárdenas	170556035-5	

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA"

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL BARRIO

En el año de 1997, el señor Luis Ignacio Baca León, vende con escritura de cuerpo cierto a 22 socios lotes de 750,00 m² aproximadamente mas un lote destinado a área comunal con un área estimada de 1000 m². El predio en mención se encuentra ubicado en la Parroquia de Guayllabamba, al costado occidental del centro poblado pasando la carretera Panamericana Norte. El número de lotes anotado se ha incrementado a 24 debido a subdivisiones realizadas por los adjudicatarios.

Paulatinamente se han realizado construcciones destinadas exclusivamente para vivienda, hasta que en la actualidad se estima una densidad de construcciones equivalente al 60%. El barrio no cuenta con los servicios básicos de alcantarillado y electrificación. La dotación de agua potable ha sido ejecutada por la EMAAP-Q.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes conformamos el barrio, a mediados del 2008 decidimos organizarnos para legalizar nuestro barrio y contratamos a un profesional para que realice los trabajos técnicos y además se encargue realizar las gestiones para tener personería jurídica como Comité Pro Mejoras. Luego de las gestiones pertinentes con fecha 12 de diciembre del 2008 el MIES mediante Acuerdo Ministerial N° 01234, concede la personería jurídica a nuestra organización. La Directiva actual fue inscrita el 6 de mayo del 2009, estado en funciones hasta la actualidad.

A mediados del año 2009, un grupo de vecinos colindantes solicitaron se les acepte como socios de nuestro Comité por lo que el levantamiento topográfico inicial que contemplaba nuestro predio fue rectificado para la inclusión del área de los vecinos. Cabe anotar que en estas fechas en la Unidad de Suelo y Vivienda se estaba tramitando la Legalización de nuestro barrio. Surgieron inconvenientes con nuestros vecinos colindantes, concretamente porque se negaron a pagar su parte proporcional de área comunal. Este particular fue informado al Arq. Pablo Salme, profesional que estaba a cargo del trámite, el mismo que sugirió que se separe al grupo anexado presentando nuevamente el proyecto urbanístico con los 24 lotes.

Siguiendo el trámite se solicito a la Dirección Metropolitana de Catastro la autorización para el replanteo de lotes, toda vez que se cumplía con los requisitos técnicos y legales que para la legalización de barrios que tenía la Unidad de Suelo y Vivienda.

En estas circunstancias el I. Municipio crea la Unidad Regula Tu Barrio, y el Arq. Salme informa que se descentraliza la Unidad y el tramite con el expediente se remitirá a la Administración Zonal La Delicia, en donde el personal asignado se encargara de continuar con la legalización de nuestro barrio.

Con esta síntesis histórica solicitada por el Dr. Cisneros, funcionario de la Unidad Regula Tu Barrio; aspiramos a contribuir se tenga una visión de la realidad en la que nos desenvolvemos y estamos prestos a apoyar a la Unidad creada para que tenga éxitos en sus objetivos que redundan en beneficio de la comunidad.

Guayllabamba, 25 de mayo del 2009

OFICIO

Arq. RENÉ VALLEJO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Presente.

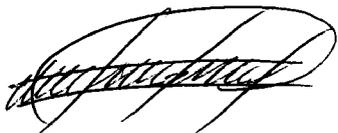
De nuestras consideraciones.-

EL COMITÉ PRO MEJORAS SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA le hace llegar un cordial saludo y éxitos en sus funciones que desempeña.

El motivo de la presente es para pedirle muy comedidamente nos ayude con la presencia del Arquitecto PABLO SALME para el día domingo 31 de mayo del 2009 a las 10:30am, con la finalidad de tener una charla de Legalización de nuestro Barrio.

Esperando que nuestra petición sea tomada en consideración anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Carlos Aníbal Cabascango
Presidente



Sra. Carlota Melania Camino
Secretaria

**COMITE PROMEJORAS
BARRIO SANTA ROSA
DE GUAYLLABAMBA
TELF.: 2 369532**

Guayllabamba, 25 de mayo del 2009

OFICIO

Arq. RENÉ VALLEJO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Presente.

De nuestras consideraciones.-

EL COMITÉ PRO MEJORAS SANTA ROSA DE GUAYLLABAMBA le hace llegar un cordial saludo y éxitos en sus funciones que desempeña.

El motivo de la presente es para pedirle muy comedidamente nos ayude con la presencia del Arquitecto PABLO SALME para el día domingo 31 de mayo del 2009 a las 10:30am, con la finalidad de tener una charla de Legalización de nuestro Barrio.

Esperando que nuestra petición sea tomada en consideración anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



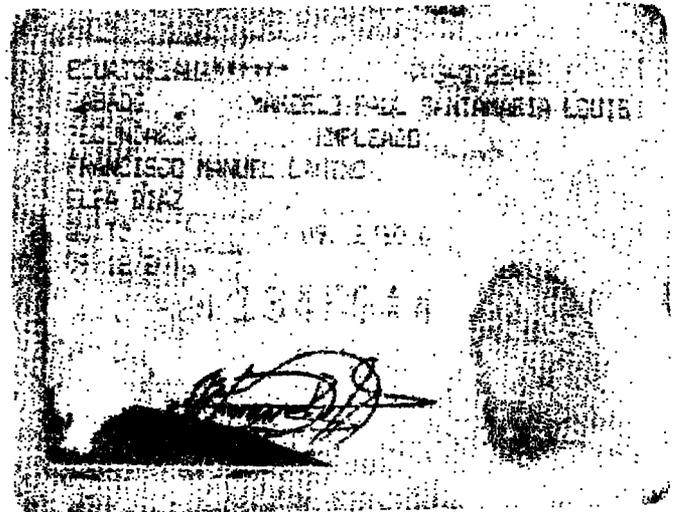
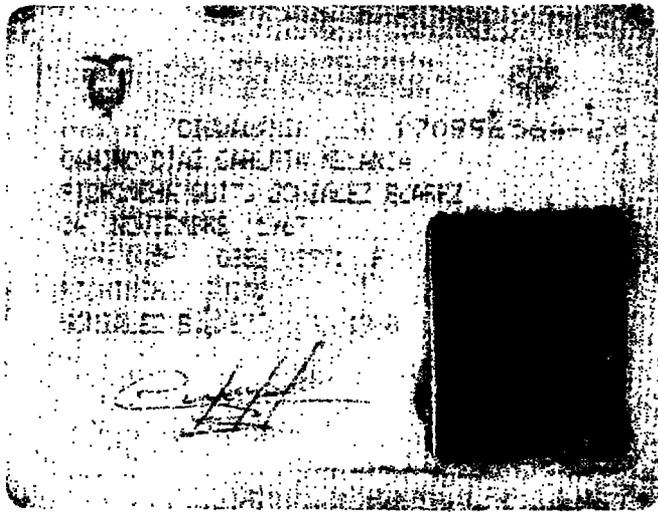
Sr. Carlos Aníbal Cabascango
Presidente



Sra. Carlota Melania Camino
Secretaria

**COMITE PROMEJORA
BARRIO SANTA ROSA
DE GUAYLLABAMBA
TELF.: 2 369532**

I



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES PARA EL 2008

129-0020 **1709965642**
 NÚMERO CÉDULA

CAMINO DIAZ CARLOTA MELANIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS ZONA
 PARROQUIA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

PLANOS

Ord: 84

Pl: 11

Ord: 84

Q: 12